



ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA:

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al pública, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario celebrada el día 28 de julio de 2023, por la que se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario GEST-DOC 12794/2023 por cuantía de 134.138.82 €, con la siguiente finalidad:

Para crear partida 0203 33410 2260650 para financiar el programa de P. municipal extraordinario de apoyo a la cultura 2023. Los gastos propuestos a que se refieren a esta modificación de crédito (1.297.352,54 €), se financiarán con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción

La Rinconada, a la fecha de la firma digital al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

(Código de validación al margen)

HASH DEL CERTIFICADO:  
1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:  
28/08/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:  
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CCE65F173DCBFA4998

